



VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: 0005743/2019: MOYANO RAQUEL, 0005355/2019: GARAY MARÍA ADRIANA, 0060459/2018 y acumulado 0060460/2018: FUSTER GABRIEL ANIBAL, 0064047/2018 y acumulado 0064044/2018: SOLEDAD ANDREA PERALTA, 0064089/2018 y acumulado 0002895/2019: VILLAGRA MÓNICA, 0063730/2018: BORDENAVE FERNANDO, 0064049/2018: STELLA MARIS ROMERO y 0063135/2018: DEMATTEIS LIDIA ESTELA, mediante los cuales docentes del Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, elevan a consideración informes de actividades y planes de tareas;

Y CONSIDERANDO:

Que han producido informes los/as señores/as Profesores/as Titulares y han tomado razón el Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados docentes del Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle: .

DERECHO PRIVADO Y

MOYANO, RAQUEL VIRGINIA (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)
GARAY, MARÍA ADRIANA (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)
FUSTER, GABRIEL ANIBAL (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)

DERECHO ROMANO

PERALTA, SOLEDAD ANDREA (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)
VILLAGRA, MÓNICA (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)
BORDENAVE, FERNANDO (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)
ROMERO, STELLA MARIS (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)

DERECHO PRIVADO V

DEMATTEIS, LIDIA ESTELA (Informe actividades 2018 – Plan de tareas 2019)

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

VICTORINO SOLA
Secretario Especial Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°181/2019

Dc. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA